



****REPORTE**DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN RAD. 15-2015-00443**

Desde Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Fecha Mié 04/12/2024 18:15

Para Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (511 KB)

DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN RAD. 15-2015-00443.pdf;

Buen día a todos,

Informo que el día 04/12/2024 se radicó ante el correo oficial de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SL, descorre traslado demanda de casación, en el siguiente proceso:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JOSÉ EDILBERTO RINCÓN BENÍTEZ Y OTROS
DEMANDADOS:	TELMEX COLOMBIA S.A. Y OTROS.
LLAMADO EN G.:	LIBERTY SEGUROS S.A. hoy HDI COLOMBIA SEGUROS S.A.
RADICACIÓN:	76001310501520150044301
CASE No.:	18430

Tiempo empleado en la actividad: 6 horas

@CAD GHA por favor crear y cargar.

@Informes GHA Para lo pertinente

@Juan Esteban Gómez Ahumada Por favor seguimiento

[@Facturacion](#) de acuerdo con la matriz, esta etapa es facturable

Cordialmente,



gha.com.co

Valentina Orozco Arce

Abogada Sénior I

Email: vorozco@gha.com.co | 322 859 4770

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 16:09

Para: Secretaria De La Sala Laboral <secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN RAD. 15-2015-00443

Señores,

HONORABLES MAGISTRADOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

SALA DE CASACIÓN LABORAL

Magistrado Ponente Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

E. S. D.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JOSÉ EDILBERTO RINCÓN BENÍTEZ Y OTROS
DEMANDADOS:	TELMEX COLOMBIA S.A. Y OTROS.
LLAMADO EN G.:	LIBERTY SEGUROS S.A. hoy HDI COLOMBIA SEGUROS S.A.
RADICACIÓN:	76001310501520150044301
Rad. Interno Corte:	103985

Asunto: DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado de LIBERTY SEGUROS S.A. hoy **HDI COLOMBIA SEGUROS S.A.**, encontrándome dentro de la oportunidad legal correspondiente, presento oposición a la demanda de casación presentada por el apoderado judicial de la sociedad TELMEX COLOMBIA S.A., solicitando respetuosamente a la honorable CSJ – Sala de Casación Laboral, se desestimen los cargos formulados en contra de la sentencia de segunda instancia No. 153 del 02 de octubre del 2023 proferida por la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, dentro del litigio de la referencia.

Solicito comedidamente se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

VOA/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments